



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 04 ABR 2023

RES. H. N°

0318/23

Expte. N° 4785/22

VISTO:

La propuesta elevada por la Dirección de la Especialización y Maestría en Derechos Humanos, mediante la cual tramita aval para la realización de la columna radial "Que sean Derechos"; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad fue avalada mediante Res- H° 1589/22 y realizada como actividad de extensión de la Especialización y Maestría en Derechos Humanos desde el 10/10/22 en el marco del programa "Sin protocolos" que se emite por la LRA 4 Radio Nacional Salta, AM 690/FM 102.7;

Que obra informe detallado de los temas abordados por el columnista Mgt. Rodrigo Solá: "Los derechos indígenas en emergencia (Derechos Indígenas); "Civiles al banquillo Juicios de lesa Humanidad; Órganos en oferta Bioética; Muertes bajo custodia Violencia Institucional; Dime qué niegas y te diré quién eres (Negacionismo); Derechos Humanos ¿para quienes? (Fundamentos de los DDHH); Perlitas mundiales: Gestos que merecen un abrazo de gol (Violencia de género- Disidencias sexuales); Perlitas mundiales II: La Historia Negra; Perlitas mundiales III: Mirando el 2026 (Empresa y DDHH); La cultura del trabajo (Derechos laborales)";

Que las columnas contaron con un trabajo previo de investigación, reflexión y redacción, a fin de garantizar la rigurosidad técnica y jurídica. El equipo de artística de Radio Nacional se ocupó de realizar la presentación recuperando audios del Fiscal Strassera en el histórico juicio a las Juntas Militares realizado en 1985 en Argentina. Cada columna inició con la presentación mencionada y la bienvenida por parte de la conductora del programa. A continuación se contó con espacios de alrededor de 8 minutos sin interrupciones para desarrollar la temática. Luego se abrió instancias de intercambio con la conductora, periodistas y/o locutores/as presentes (8 minutos aprox). Finalmente, cerraba un tema musical acorde a la temática escogido por el columnista

Que en términos de la carrera "El espacio co-construido con el equipo de Radio Nacional cumplió con creces sus objetivos, tuvo amplio alcance y permitió a las carreras comunicar la perspectiva de derechos humanos bajo otros formatos, popularizando un saber académico y garantizando un mayor alcance. En todas pudo promoverse desde una perspectiva crítica y popular el acceso al conocimiento sobre los derechos fundamentales asociados a los bienes materiales y simbólicos necesarios para una vida digna. Se intentó además generar un espacio contra-hegemónico a fin de contrarrestar, con apoyo en instrumentos internacionales y nacionales, los discursos de odio de corte discriminatorio, sexista, clasista, racial y xenófobo. La alianza con Radio Nacional fue sumamente positiva y abre las puertas para futuras acciones conjuntas. El intercambio con productoras, conductores/as y equipo técnico fue sumamente enriquecedor, sumando en cada oportunidad nuevas lecturas y reflexiones a las propuestas por el columnista";





Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

RES.H.Nº **0318/23**

Que en el mismo sentido "Se entiende como desafíos a abordar en el próximo periodo la amplificación de la difusión de la columna y la apertura de la columna a otros/as docentes, investigadores/as y estudiantes interesados/as en compartir el espacio";

Que las presentes actuaciones cuentan con la intervención de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

A DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CONVALIDAR la realización de la columna radial "Que sean derechos" como actividad de extensión de la Especialización y Maestría en Derechos Humanos y que estuvo a cargo del Mgt. Rodrigo Solá entre el 14/10/22 y el 29/12/22, en el marco del programa "Sin protocolo" que se emite por LRA 4 Radio Nacional Salta, AM 690/FM 102.7.-

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a Especialización y Maestría en Derechos Humanos, LRA 4 Radio Nacional Salta, AM 690/FM 102.7, Dpto Posgrado Humanidades, Secretaría Administrativa y de Posgrado, Subsecretaría de Posgrado y Asuntos Académicos- Secretaría Académica UNSa, Boletín Oficial.-

Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa